



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés el 37° Encuentro Entrerriano de Teatro organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Entre Ríos y la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a realizarse en esta ciudad del 25 al 28 de agosto.



Fundamentos

Sra. Presidenta:

Este proyecto que tiene como fin declarar de interés de esta Cámara de Diputados y Diputadas la 37° edición del Encuentro Entrerriano de Teatro que tiene como base la nueva ley de Teatro Independiente.

Entre el 25 al 28 de Agosto, en la Ciudad de Concepción del Uruguay, se desarrollará este encuentro organizado y gestado por la Secretaría de Cultura de Entre Ríos. Este evento tiene como origen una importante historia de superación y comunicación con quienes trabajan y se dedican al quehacer teatral, tanto técnicos, actores y actrices y creadores de artes escénicas en general.

Con motivo de la realización de una nueva edición de la fiesta del teatro entrerriano se convoca a elencos y grupos de teatro de la provincia para presentar obras teatrales para la programación. Los elencos y/o grupos de teatro que sean seleccionados, integrarán la programación del Encuentro.

Las propuestas deben estar pensadas para ser desarrolladas en una única función en una sola jornada y deben tener una duración que no exceda los noventa minutos y un mínimo de presentación de cuarenta minutos, debiendo haber sido la misma ya estrenada y no haya participado de las ediciones anteriores.

Se seleccionarán 12 obras y/o propuestas de toda la provincia, bajo los siguientes criterios: dos serán de la ciudad sede (Concepción del Uruguay); como mínimo dos propuestas deberán ser espectáculos dirigidos al público infantil. Según el reglamento, se elegirá al menos una obra por cada una de las Regiones que conforman el Consejo Provincial de Cultura. El resto de las plazas serán escogidas por el Jurado sin tener en cuenta criterios de territorialidad o género.



La recuperación del Encuentro Provincial de Teatro, que tuvo lugar en mayo de 2019, demostró el interés del gobierno de Entre Ríos por promover la profesionalización del sector e impulsar la proyección de las y los artistas entrerrianos. Al mismo tiempo, el alto acompañamiento de los diferentes públicos de la costa del Uruguay puso de manifiesto la gran valoración al arte escénico, en especial al teatro independiente.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Dip. Ana Carolina Gaillard